

MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CREDINTEGRAL S.A.S.

PREÁMBULO.- Compañía de Gestion Credintegral S.A.S, quien para efectos del presente manual se denominara CREDINTEGRAL S.A.S. consciente de la obligación de dar cumplimiento a lo señalado en la ley estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Nacional de Colombia, por medio de este documento estructura el manual de políticas para el tratamiento de datos personales, mediante el cual se definen las acciones y mecanismos necesarios para la protección y garantía de los derechos de los titulares sobre sus datos personales, y se compromete a dar cumplimiento a los principios de legalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad de los datos personales, consagrados en las mencionadas normas.

ÁMBITO DE APLICACIÓN.- El presente manual se aplica a los datos personales existentes dentro de las bases de datos de CREDINTEGRAL S.A.S. y los que en futuro se recolecten y al tratamiento que de dichos datos realizan los empleados, contratistas y empresas filiales de CREDINTEGRAL S.A.S., especialmente por aquellas personas designadas como encargados del tratamiento de datos.

PRINCIPIOS.- CREDINTEGRAL S.A.S. aplica, en el tratamiento de los datos personales, todos los principios consagrados en el Régimen General de protección de Datos consagrado en la ley 1581 de 2012 y las normas que la desarrollen y complementen.

CONSULTA DE LA POLÍTICA.- Esta política se encuentra a disposición de los titulares de los datos personales en la página web de CREDINTEGRAL S.A.S: www.ris.com.co y demás medios de divulgación idóneos que disponga CREDINTEGRAL S.A.S y se hace referencia a ella en especial en todos los documentos que se relacionan con la recolección de datos personales.

DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS.- De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- Acceder, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales frente a CREDINTEGRAL S.A.S. en su condición de responsable del tratamiento.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a CREDINTEGRAL S.A.S. para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido.
- Ser informado por CREDINTEGRAL S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, previo trámite de consulta o requerimiento ante CREDINTEGRAL S.A.S.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.- Para efectos del presente manual, CREDINTEGRAL S.A.S., será el responsable del tratamiento de los datos personales y las bases de datos. El tratamiento de los datos personales se hace en los términos y alcances de la autorización entregada por el titular o en aplicación de las normas especiales cuando proceda alguna excepción legal para hacerlo.

El área encargada para el cumplimiento y garantía de los derechos de los titulares recibirá solicitudes sobre el tratamiento de datos personales en la Calle 50 No. 51-65 Medellín, Antioquia, Colombia. Teléfono (4) 6041178, a través de su correo electrónico protecciondedatos@credintegral.com.co. En la solicitud el titular indicará los datos señalados en PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES, del presente manual.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES Y MEDIOS DE OTORGAMIENTO TRANSACCIONALES.- CREDINTEGRAL S.A.S. para el tratamiento de datos personales, solicitará a los titulares su autorización libre, clara, previa, expresa e informada, mediante cualquier medio idóneo que permita el almacenamiento de la misma para los efectos legales; en especial mediante los siguientes canales: a. Sitio físico en punto gana con lectura previa al aviso y autorización publicado y su aceptación mediante el registro de huella biométrica, b. Por el canal de comunicación telefónica con aviso de privacidad previo respecto de la recolección, utilización y almacenamiento que se darán a sus datos, autorización otorgada mediante la permanencia en la llamada telefónica y el uso de las opciones indicadas en el sistema, c. Cuando se realice activación con documentación física, d. Con el diligenciamiento del formulario de solicitud de crédito RIS, e. En el sitio web oficial www.ris.com.co en el momento del registro de

usuario y la utilización del portal virtual, f. En redes sociales mediante el redireccionamiento al formulario de solicitud de Crédito RIS y posterior a su diligenciamiento, previa a la aceptación y envío de la información y a través de todos los canales de recolección de datos que CREDINTEGRAL S.A.S. disponga que le hayan dado a conocer para su uso en calidad de CLIENTE-DEUDOR.

AVISO DE PRIVACIDAD CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS – CREDINTEGRAL S.A.S. aplicará las mejores prácticas para la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales que ha bien tenga. Verificará cuando corresponda la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades y en los casos pertinentes.

En cuanto a la confidencialidad y privacidad de la información, CREDINTEGRAL S.A.S. suscribe con terceros, en los eventos que medie información privilegiada, un acuerdo marco de confidencialidad para efectos de la protección jurídica de los datos personales.

MEDIOS GENERALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.– CREDINTEGRAL S.A.S. obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por CREDINTEGRAL S.A.S. **de manera previa al tratamiento de los datos personales.**

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.- Los titulares de los datos personales pueden revocar de manera total o parcial y en cualquier momento la autorización otorgada a CREDINTEGRAL S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Cuando la revocatoria sea total en relación con las finalidades autorizadas, CREDINTEGRAL S.A.S. cesa el tratamiento de los datos; cuando sea de manera parcial, en relación con ciertos tipos de tratamiento, cesa sobre la revocatoria puntual, caso en el cual CREDINTEGRAL S.A.S. continúa tratando los datos personales para los fines con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.- El tratamiento de los datos de los titulares con los cuales CREDINTEGRAL S.A.S. tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia, y serán todos los necesarios para el cumplimiento de su objeto social. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados:

1. Finalidades generales adoptadas por CRÉDITO RIS:

- USO Y DISPOSICIÓN para la operación de CRÉDITO RIS con doble factor de identificación y autenticación mediante el uso de HUELLA BIOMÉTRICA y CÓDIGO enviado por MSN al celular reportado por el prospecto de cliente y cliente activo con el producto de CRÉDITO “RIS”, de acuerdo con las condiciones expresadas en el formulario de solicitud de crédito, en el contrato de crédito y el reglamento de crédito rotatorio RIS.
- Prestar servicios integrales de crédito a sus clientes y a los clientes de sus empresas filiales, aliados y aquellos que los una un vínculo contractual encaminado al desarrollo del objeto social de CREDINTEGRAL S.A.S. y ejecutar todas las actividades propias de la TARJETA DE CREDITO RIS, (Red de Inclusión Social), Además realizar el envío de información relacionada con campañas, proyectos, advertencias, programas u operaciones.
- Desarrollar el objeto social de CREDINTEGRAL S.A.S. conforme a sus estatutos sociales.
- Cumplir con la normatividad vigente en Colombia para la Empresas del sector.
- Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, en especial las tributarias y comerciales.
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables ex—empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes de CREDINTEGRAL S.A.S.
- Para el cumplimiento de todos los compromisos contractuales.

Respecto a Empleados o Candidatos, además de los ya señalados, los datos personales son recolectados y tratados para:

- Verificación de información personal, familiar, financiera, crediticia, comercial y laboral.

- Aspectos Laborales y de Seguridad Social y aquellos relacionados con el (los) contratos que celebre o pretenda celebrar con CREDINTEGRAL S.A.S. o cualquier empresa filial.
- Control y prevención del fraude.
- Estudios de seguridad relacionados con la validación de la información aportada en la hoja de vida, bien sea de forma directa o a través de terceros especializados en esta actividad, incluso la visita domiciliaria
- De seguridad y/o de prueba ante una autoridad judicial o administrativa.
- Fines estadísticos, de consulta, gremiales y técnico-actuariales.
- La solicitud, procesamiento, conservación, verificación, consulta, suministro, reporte o actualización de cualquier información relacionada con el comportamiento financiero, crediticio o comercial a los operadores de bancos de datos o centrales de información autorizados por la legislación, con fines estadísticos de verificación del riesgo crediticio o de reporte histórico de comportamiento comercial.

2. Tratamiento y Finalidad ante Datos Sensibles:

Por el uso, goce y funcionalidad de CREDINTEGRAL S.A.S., eventualmente podrían recolectarse datos personales de categoría sensibles indicados en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 sobre los titulares con que se tienen relación contractual con CREDINTEGRAL S.A.S. como es la HUELLA BIOMÉTRICA entre otros datos que comportan especial tratamiento y protección, por tanto, se podrá hacer uso de estos datos sensibles sólo cuando:

- a. El Titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización. Derecho del titular que se fundamenta en el art. 6 del decreto 1377 de 2013.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular.
- c. Cuando los datos sean obtenidos válidamente de una entidad de cualquier naturaleza y que por su cuenta y riesgo posea los datos personales, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d. Son datos personales cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad.

En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.

- e. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- f. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
- g. El tratamiento de datos sensibles se sujeta a las condiciones que establece la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, siempre y cuando se obtenga la autorización previa, expresa e informada del Titular de éstos, la cual será obtenida de forma escrita, por medio físico o digital o grabación magnetofónica; en consecuencia, deberá quedar el soporte probatorio de la obtención de la autorización, desde el momento mismo del otorgamiento y la posterior consulta.

PROCEDIMIENTOS.- Los procedimientos que se describen a continuación sólo pueden ser ejercidos por el titular, sus causahabientes o representantes, siempre que se acredite previamente la identidad o la representación.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.- En todos los procedimientos el titular o sus representantes deberán indicar por lo menos la siguiente información:

Nombre del titular de los datos
Identificación del Titular (cédula de ciudadanía – pasaporte, etc.)
Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
Dirección teléfono y demás datos de contacto del titular
Descripción del procedimiento que desea realizar (corrección, actualización o supresión)
Documentos que corroboren la solicitud (opcional)
Firma

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS POR SUS TITULARES.- CREDINTEGRAL S.A.S. proporciona los medios idóneos para la consulta, por parte de los titulares de los datos personales, sobre el

tratamiento de sus datos, los cuales serán informados dentro de los formularios de recolección de datos personales. Los términos para resolver las consultas son los señalados por la ley 1581 de 2012 art. 14.

PROCEDIMIENTO PARA CORREGIR, ACTUALIZAR, RECTIFICAR O SUPRIMIR LOS DATOS.- CREDINTEGRAL S.A.S. en cumplimiento de Régimen General de Protección de Datos Personales, procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales a solicitud del titular o su representante, en los términos señalados en PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

El trámite a aplicar para cada uno de los procedimientos antes mencionados será el señalado en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. CREDINTEGRAL S.A.S. capacitará a los encargados para la atención de consultas y reclamos sobre el trámite procedimental que señala la ley.

Parágrafo. No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DADA A CREDINTEGRAL S.A.S. PARA TRATAR LOS DATOS PERSONALES.- El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización dada para el tratamiento de sus datos personales, elevando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del mismo en los términos del PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS Y LA POLÍTICA.- Las bases de datos tendrán una duración necesaria para dar cumplimiento al contrato de CRÉDITO RIS y al cumplimiento de obligaciones legales y tributarias de acuerdo a las leyes especiales y vigentes en Colombia. La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Lo no previsto en el presente manual se reglamentará de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.